



- El usuario deberá cumplir las exigencias establecidas en el Reglamento General del Servicio Eléctrico. La provisión de todos los elementos detallados y su correcto uso y mantenimiento, estarán a cargo del solicitante del servicio.
- Las distancias y dimensiones acotadas y/o mencionadas son "mínimas". Las cantidades del rubro mampostería son aproximadas.
- Los gabinetes deberán ser IP43, asegurar resistencia a radiación UV y resistencia a impactos IK10 siendo estas condiciones mínimas.
- Los transformadores de intensidad deberán ser entregados en Gerencia de Proy. e Inspecciones para su ensayo previo a la instalación.
- Los gabinetes (3) y (17) deberán tener sus lados inferiores huecos, aptos para vinculación entre ambos mediante el conductor que resultase proyectado.
- Queda prohibido conectar el neutro de la instalación del inmueble a tierra.

-Para todo caso que por razones constructivas o de proyecto, difiera de lo considerado, consultar en Oficina Técnica.

En estos elementos las dimensiones y corriente nominal dependen de la potencia solicitada por el usuario

18	Caño de vinculación entre (3) y (16), diam. mín. 2" en ambos extremos	2	U
17	GABINETE DE MATERIAL SINTETICO, Dim. mín: (520x640x230)mm - tapa opaca y cierre idem ítem 3. Fondo con bastidor metálico.	1	U
16	GABINETE DE MATERIAL SINTETICO, Dim. mín: (420x420x230)mm - tapa transparente (precintable), cierre idem ítem 3. Fondo con bastidor metálico	1	U
15	Protección mecánica: (arena, losetas de Hº y cinta PVC peligro BT), caño HºGº con abrazaderas para bajada desde poste (3,5 m)	1	U
14	SECCIONADOR TRIPOLAR BAJO CARGA (según AEA 90364-7-771), con 3 Fus. NH**	1	U
13	TORNILLO DE BRONCE D=6mm L= 25mm, ROSCADO EN LAS BARRAS, (alternativa colocar los bulones de conexión mas largos con doble tuerca).	4	U
12	CURVA de PVC 45º D=4" para acometida subterránea é interconexión entre gabinetes**.	4	U
11	CAÑO de PVC 4" para acometida subterránea, la entrada va hasta el poste ó camara transformadora (segun proyecto)**.	3 + d.p.	m
10	REVOQUE GRUESO	0,065	m³
9	MEZCLA REFORZADA CEMENTO Y ARENA Relación: (3X1)	0,2	m³
8	LADRILLO COMUN 15x5x28cm	230	U
7	BULON CON ARANDELA, para soporte de aisladores y barras de cobre.	14	U
6	BARRAS DE COBRE Secc= De acuerdo a potencia solicitada ** (si los T.I. vienen con barra, solo va la barra para el neutro).	1,15	m
5	AISLADOR SOPORTE DE BARRAS H=60mm	7	U
4	LOSA DE HORMIGON Espesor = 20mm	1	U
3	GABINETE DE MATERIAL SINTETICO, Dim. mín: (520x640x230)mm - tapa opaca, contratapa transparente (precintables).	1	U
	El cierre será con cabezal sección cuadrada ó tipo pala saliente. El fondo deberá poseer bastidor metálico.		
2	P.A.T.: LOS GABINETES AISLADOS POSEEN UN BASTIDOR METALICO DE FONDO. SE DEBERÁ PONER DICHOS BASTIDORES A TIERRA.	-	-
1	MEDIDOR DE ENERGÍA (A INSTALAR POR LA DISTRIBUIDORA)	1-2	U
ITEM	DENOMINACIÓN	Cant.	Unid

La empresa se reserva el derecho a modificar sin previo aviso este diseño, para ajustarse a las nuevas normativas y mejorar la seguridad de la medición. Ingrese periódicamente a nuestra pagina para ver actualizaciones.